



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

15 SEP 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3054 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria doña Carla Álvarez Peña, Jueza Titular de Policía Local, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

1.- Autorízase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **CARLA FERNANDA ALVAREZ PEÑA**, Cedula de Identidad N° Abogado - Jueza de Policía Local, por los **días 20 y 22 de Septiembre de 2023**, respectivamente.

2.- Nombrase como Jueza de Policía Local Subrogante a doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Abogado - Secretaria Abogado, por los **días 20 y 22 de Septiembre de 2023**, respectivamente, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/XVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado P.L.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



BUIN
Ilustre Municipalidad

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>ALVAREZ</u> APELLIDO PATERNO	<u>PEÑA</u> APELLIDO MATERNO	<u>CARLA FERNANDA</u> NOMBRES
<u>PROFESIONAL, GRADO 5</u> CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	<u>15.431.318-4</u>	<u>JPL</u> SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días de:

X Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **20** De **septiembre** Del 2023

Hasta el **20** De **septiembre** Del 2028 Inclusive

Observaciones: SUBROGA DOÑA LUZ VILLANUEVA ROMÁN.

BUIN, 12 De SEPTIEMBRE del 2023



Vº Bº Jefe inmediato

Vº Bº Jefe de Personal



Firma del solicitante

Vº Bº Señor Alcalde
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ALVAREZ	PEÑA	CARLA FERNANDA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
PROFESIONAL, GRADO 5	15.431.318-4	JPL
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días de:

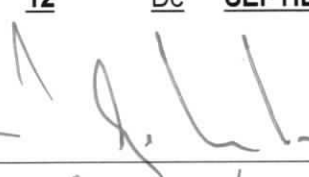
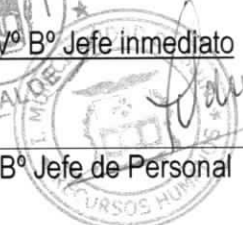
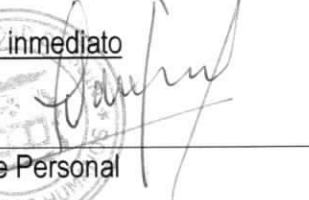
X	Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
	Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
	Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

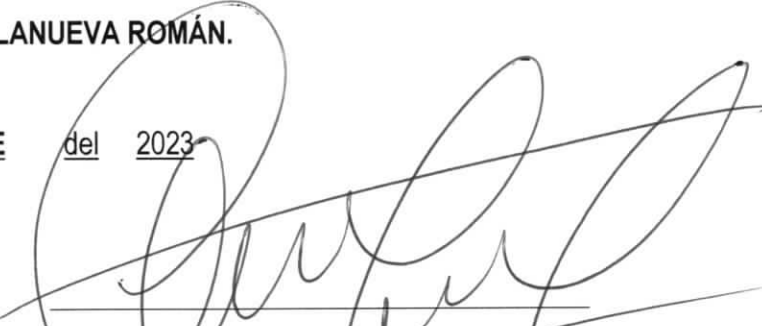
A contar del 22 De septiembre Del 2023

Hasta el 22 De septiembre Del 2028 Inclusive

Observaciones: SUBROGA DOÑA LUZ VILLANUEVA ROMÁN.

BUIN, 12 De SEPTIEMBRE del 2023

	
Vº Bº Jefe inmediato	
	
Vº Bº Jefe de Personal	

	
Firma del solicitante	
	
Vº Bº Señor Alcalde	
	POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE